



XI CAMPEONATO DE MADRID DE 10 KM VETERANOS INDIVIDUAL EN RUTA

Domingo, 15 de abril de 2.012 | Mejorada del Campo, 10:00 de la mañana, Recorrido 10 Km.

REGLAMENTO DE LA CARRERA.

Artículo 1. El Excelentísimo Ayuntamiento de Mejorada del Campo, la Unión Atlética Coslada y La Federación de Atletismo de Madrid organizan el XI Campeonato de Madrid de 10 KM en Ruta Veteranos Individual, en el cual podrá tomar parte cualquier atleta veterano con licencia federativa en la Federación de Atletismo de Madrid (**No se admiten licencias en trámite**).

Artículo 2. La carrera se celebrará el domingo 15 de abril de 2.012 con un recorrido total de 10 Km. (circuito homologado por la R.F.E.A.) a disputar en Mejorada del Campo.

Artículo 3. La salida se dará a las 10 horas.

Artículo 4. Los chips se entregaran 1 hora antes de la salida, en el entorno de la salida. Las inscripciones para el Campeonato deberán realizarse a través de la extranet de la RFEA (los atletas independientes a través del correo inscripciones@atletismomadrid.com) podrán realizarse hasta el 10 de abril. La inscripción para los participantes en el Campeonato de Madrid es gratuita (no tienen derecho a bolsa del corredor ni camiseta técnica conmemorativa). Si algún atleta desea la bolsa del corredor y la camiseta técnica de la prueba deberá abonar la cuota de inscripción de 8€(+info www.unionatleticacoslada.com)

Artículo 5. Las clasificaciones se realizarán conforme al siguiente cuadro:

	HOMBRES	MUJERES
M-35 de 35 a 39 años.	W-35 de 35 a 39 años.	
M-40 de 40 a 44 años.	W-40 de 40 a 44 años.	
M-45 de 45 a 49 años.	W-45 de 45 a 49 años.	
M-50 de 50 a 54 años.	W-50 de 50 a 54 años.	
M-55 de 55 a 59 años.	W-55 de 55 a 59 años.	
M-60 de 60 a 64 años.	W-60 de 60 a 64 años.	
M-65 de 65 a 69 años.	W-65 de 65 a 69 años.	
M-70 de 70 a 74 años.	W-70 de 70 a 74 años.	
M-75 de 75 a 79 años.	W-75 de 75 a 79 años.	
Más de 80.	Más de 80.	

Artículo 7. La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que pudieran causar o causarse los participantes, sin perjuicio de los derechos que pudiera corresponder a todos aquellos que pertenezcan a la Mutualidad General Deportiva u otros organismos, así como a entidades u otras personas.

Artículo 8. Únicamente podrán seguir la carrera los vehículos autorizados para ello por la organización.

Artículo 9. La entrega de Trofeos, se realizará en la llegada a la finalización de las pruebas.

Artículo 10. Todo aquello que no figure en este reglamento, se resolverá por la decisión del Comité Organizador.

Artículo 11. Todos los participantes, por el mero hecho de participar, aceptarán este reglamento.

Artículo 12. Todo aquel corredor que no corra con su correspondiente dorsal, será inmediatamente descalificado de la prueba.

Artículo 13. Todos aquellos corredores que no lleven durante toda la carrera el chip colocado en una de sus zapatillas no serán clasificados, perdiendo cualquier derecho a premios. La distancia de lectura del sistema Championchip es limitada. Las antenas están incrustadas en las alfombras rojas colocadas sobre el circuito. Por este motivo los chip deben colocarse en la zapatilla del corredor, para que estén lo más cerca posible de las alfombras. Preferiblemente en los cordones de la zapatilla, pasando un lazo de los cordones de la zapatilla por los agujeros del chip y apretar suficientemente, para que no se abra el lazo.

TE RECORDAMOS QUE ES MUY IMPORTANTE QUE AL FINALIZAR LA CARRERA DEVUELVAS EL CHIP AL PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN. EN EL CASO QUE TENGAS LA MALA SUERTE DE TENER QUE RETIRARTE, TIENES QUE DEVOLVER IGUALMENTE EL CHIP